



CAVALI

REGISTRO CENTRAL  
DE VALORES  
Y LIQUIDACIONES

Pje. Avañá 191  
Lima  
Av. Santo Toribio 143  
Oficina 501  
San Isidro  
T 3112200

www.cavali.com.pe

**RB 002.14**

Lima, 4 de abril de 2014

Señora

Lilian Roca Carbajal

**Superintendencia Nacional del Mercado de Valores – SMV**

Av. Santa Cruz No.315

Miraflores

Presente.-

**Referencia:** Comunica Hecho de Importancia

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada (Resolución CONASEV N°107-2002-EF/94-10), cumplimos con informar al mercado, en calidad de hecho de importancia, que el día de hoy hemos suscrito un acuerdo de intención no vinculante (el "Acuerdo de Intención") con la Bolsa de Valores de Lima S.A. (la "BVL") con la finalidad de llevar a cabo un proceso de integración societaria entre CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI") y la BVL (la "Integración").

La Integración se realizaría a través de la fusión por absorción de CAVALI por la BVL, correspondiendo 82.0% del capital de la entidad resultante a los accionistas de la BVL y 18.0% a los accionistas de CAVALI distintos de la BVL; inmediatamente luego de ello, la entidad resultante de la fusión transferiría mediante una reorganización simple los activos, pasivos, operaciones y negocios relacionados con la actividad que actualmente presta CAVALI a nueva sociedad, que será 100% (menos una acción) de propiedad de la Nueva BVL (todo ello, la "Fusión").

La Integración estará sujeta a que la Superintendencia Nacional del Mercado de Valores otorgue las autorizaciones regulatorias correspondientes, a los resultados de las revisiones de auditoría legal y financiera que se realicen respecto de la BVL y CAVALI y a la aprobación de la Fusión por los órganos societarios competentes de ambas entidades.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Maria Magaly Martinez Matto  
Representante Bursátil  
CAVALI S.A. ICLV

